



RESOLUCION No. 1088-AD-77

Lima, 09 de noviembre de 1977

Visto el Expediente N°5117 presentado por el Ing. Carlos Alberto Neira Farfán, sobre devolución de Fondo de Garantía;

CONSIDERANDO :

Que el recurrente tuvo a su cargo la ejecución de la obra: Cerco Perimétrico Complejo Deportivo San Juan de Miraflores; la misma que ha sido recibida a satisfacción del INRED;

Que la Unidad de Administración Financiera ha efectuado la Liquidación Contable de la citada obra, la misma que establece un saldo a favor del Contratista de S/. 50,926.05, según detalle

MONTOS APROBADOS

- Contrato Original	721,227.80	
- Reintegro Resol. 677-AD-76	240,313.12	
- Reintegros Resol. N°681-AD-77	56,972.99	
	<hr/>	
S/.	1'018,513.91	

MONTOS ABONADOS

- Valorizado según Contrato Original	721,227.80	
- Valorizado Reintegros	297,286.12	1'018,513.92
	<hr/>	
SALDO EN CONTRA DEL CONTRATISTA :		0.01

SUMA RETENIDA

Fondo de Garantía

- 5% de Valorizaciones de Obra	36,061.39	
- 5% de Reintegros	14,864.66	50,926.05
	<hr/>	
TOTAL A FAVOR DEL CONTRATISTA :	S/.	50,926.05

Estando a lo informado por las Oficinas Centrales de Infraestructura y Equipamiento, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y



RESOLUCION No. 1088-AD-77

Lima, 09 de noviembre de 1977

./

De conformidad con el D.L. 19604 de 15-11-72, el Art. 37° del D.L. 20555, el Art. 18.03 de 6-10-61;

SE RESUELVE :

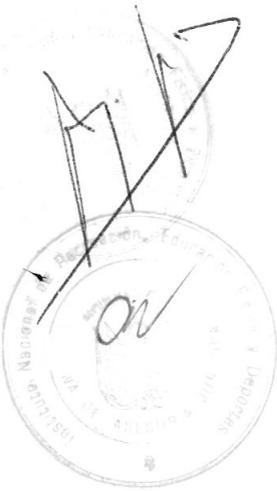
ARTICULO 1°- APROBAR la Liquidación Final de la obra: CERCO PERIMETRICO COMPLEJO DEPORTIVO SAN JUAN DE MIRAFLORES, la misma que establece un saldo a favor del Contratista ING. CARLOS ALBERTO NEIRA FANFAN de: CINCUENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS Y 05/100 SOLES ORO (S6. 50,926.05).

ARTICULO 2°- AUTORIZAR al BANCO DE LA VIVIENDA DEL PERU el GIRO a favor del ING. CARLOS ALBERTO NEIRA FANFAN, por el importe de S/. 50,926.05, con cargo al Fondo de Garantía que se indica en el Art. 1° de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRAID

CED/OCIE
ALE/nb.





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION

EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

2389
08 NOV. 1977

ASUNTO: Devolución de Fondo de Garantía
Obra: "Cerco Perimétrico Comple-
jo Deportivo San Juan de Mira-
flores"

INFORME N° 758-OAJ-77

AL JEFE DEL INRED

1. El Ing. Carlos Alberto Neira Farfán, Contratista de la Obra: "Cerco Perimétrico del Complejo Deportivo San -- Juan de Miraflores", solicita la devolución del Fondo de la indicada obra.

Según se desprende del Informe N° 105-UPOE-77 de la OCIE la indicada obra fue terminada en el plazo previsto en el respectivo contrato, asimismo de acuerdo a lo opinado por la Oficina Central de Administración con Informe N° 265-OCA-77 procede la devolución del Fondo de Garantía de la indicada obra que asciende a la suma de -- S/. 50,926.05 a favor del contratista Ing. Carlos Alber-
to Neira Farfán.

2. Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina que es procedente aprobar la liquidación final de la Obra: "Cerco Peri-
métrico del Complejo Deportivo de San Juan de Miraflo-
res", que asciende a la suma de CINCUENTA MIL NOVECIE-
NTOS VEINTISEIS Y 05/100 SOLES ORO (S/. 50,926.05), así
como devolver al contratista de la indicada obra Ing.
CARLOS ALBERTO NEIRA FARFAN el respectivo Fondo de Ga-
rantía que asciende a la suma ya referida, en armonía
con lo dispuesto por el D.L. 19604 de 15-11-72 y Art.
18.03 del D.S. N° 36 de 6-10-61.

Lima, 8 de Noviembre de 1977



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/eca.
Exp. N° 5117



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
 EDUCACION FISICA Y DEPORTES
 (INRED)

LIMA-PERU
 ESTADIO NACIONAL
 TRIBUNA SUR 3ER. PISO
 CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
 DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

2389
 08 NOV. 1977

INFORME N° 265 OCA-77

A : Director Ejecutivo
 De : Jefe de la Oficina Central de Administración
 Asunto : Disponibilidad Pptal. Obra "Cerco Perimétrico
 Complejo Deportivo San Juan de Miraflores
 Fecha : Lima, 10 de Octubre de 1977.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de informarle que existe disponibilidad presupuestal para la devolución del Fondo de Garantía por S/. 50,926.05, a favor del contratista - Ing. Carlos Alberto Neira Farfan, de la Obra Cerco Perimétrico Complejo Deportivo San Juan de Miraflores.

Es cuanto tengo el honor de informar a Ud.,

Atentamente,

JOSE P. BUSH N.
 Jefe de la Oficina Central de
 Administración del INRED

JBN/ls.

cc: U. Financiera
 : Archivo.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
 EDUCACION FISICA Y DEPORTES
 Oficina de Asesoría Jurídica

10 OCT. 1977
 12:35am
 RECIBIDO

ALFONSO UGARTE SILVA
 Jefe Unidad de Administración Financiera



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

2389
08 NOV. 1977

MEMORANDUM N° 105-UPOE-77

A : JEFE DE OCIE
DE : JEFE DE UPOE
ASUNTO : DEVOLUCION FONDO DE GARANTIA
OBRA: CERCO PERIMETRICO COMPLEJO DE SAN
JUAN DE MIRAFLORES
REF. : EXP. REG. 5117 E INFORME N° 146-BJCH-77
FECHA : SET. 7-77

En relación al asunto indicado, se adjunta el informe de la referencia, el cual hago mío en todas sus partes, mediante el cual se determina que es procedente lo solicitado por el Contratista - Ing. Carlos A. Neira F.

Por lo que se opina favorablemente por la devolución del correspondiente depósito de garantía.

Atentamente,



ING. ALFREDO ROSSI HUERTAS
Jefe de la Unidad de Proyectos,
Obras y Equipamiento

ARH/bcb

2389
08 NOV. 1977

INFORME N° 146-77-B.JC.H.

A : ING. JEFE DE UPOE
DE : ING. B.J. COBBA HUERTA
ASUNTO : DEVOLUCION DEL FONDO DE GARANTIA DE LA
OBRA 07-0-76 CERCO PERIMETRICO EXTERIOR
DEL COMPLEJO DEPORTIVO SAN JUAN DE MIRA
FLORES.
REFERENCIA : CONTRATISTA ING. CARLOS A. NEIRA FARFAN
EXP. 5117
FECHA : 1-8-77

Conforme a lo ordenado por su despacho el 20-7-77 he revisado la documentación técnico-administrativa, archivos de la obra en mención, para la devolución del Fondo de Garantía y al respecto informo:

Aprobación, Adjudicación : R. 437-AD-76 del (22-6-76)
Contrato del : 5-8-76
Ppto. contrato : \$ 721,227.80
Ppto. base : \$ 695,167.50
Fondo de Garantía : \$ 36,061.39
Adelanto 30%
Plazo ejecución : 120 días
Entrega terreno : 27-8-76
Vencimiento : 25-12-76
Valorización final : 23-12-76
Solicitud recepción : Se ejecutó dentro del plazo
Recepción : 9-2-77.
Multas : Inafecto
Reintegros : Hasta el 26-4-77 se presupuestó
\$ 297,286.11 acumulados.

OBSERVACIONES:

- El contratista ejecutó la obra dentro del plazo, no teniendo observaciones notables pendientes.
- El contratista adjunta certificaciones del Seguro Social del Perú que no tiene deudas pendientes por caja de enfermedad, -

/.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

.....2

accidentes de trabajo al 21-6-77, certificación del Fondo de Salud y Bienestar que no tiene deudas al 6-6-77.

- Los 6 items, términos de la memoria descriptiva del 7-7-77 concuerdan con las especificaciones, bases, planos, inspecciones, presupuestos, contrato y describen información básica filiatoria del contratista, propietario del terreno, obras, costos por lo que se se considera aceptable en su forma y fondo.
- Por tanto es posible elevar la presente documentación a la OCA para su ampliación informatica, descuentos de Ley, teniendo ya más de 60 días de recepcionista.

Es cuanto iformo salvo mejor parecer.

Atentamente,

J.?

BJCH/cb

INFORME N° 146-77-B.JC.H.

A : ING. JEFE DE UPOE
 DE : ING. B.J. COBBA HUERTA
 ASUNTO : DEVOLUCION DEL FONDO DE GARANTIA DE LA OBRA 07-0-76 CERCO PERIMETRICO EXTERIOR DEL COMPLEJO DEPORTIVO SAN JUAN DE MIRA FLORES.
 REFERENCIA : CONTRATISTA ING. CARLOS A. NEIRA FARFAN EXP. 5117
 FECHA : 1-8-77

Conforme a lo ordenado por su despacho el 20-7-77 he revisado la documentación técnico-administrativa, archivos de la obra en mención, para la devolución del Fondo de Garantía y al respecto informo:

Aprobación, Adjudicación	:	R. 437-AD-76 del (22-6-76)
Contrato del	:	5-8-76
Ppto. contrato	:	\$ 721,227.80
Ppto. base	:	\$ 695,167.50
Fondo de Garantía	:	\$ 36,061.39
Adelanto 30%		
Plazo ejecución	:	120 días
Entrega terreno	:	27-8-76
Vencimiento	:	25-12-76
Valorización final	:	23-12-76
Solécitud recepción	:	Se ejecutó dentro del plazo
Recepción	:	9-2-77.
Multas	:	Inafecto
Reintegros	:	Hasta el 26-4-77 se presupuestó \$ 297,286.11 acumulados.

OBSERVACIONES:

- El contratista ejecutó la obra dentro del plazo, no teniendo observaciones notables pendientes.
- El contratista adjunta certificaciones del Seguro Social del Perú que no tiene deudas pendientes por caja de enfermedad, -



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

.....2

accidentes de trabajo al 21-6-77, certificación del Fondo de Salud y Bienestar que no tiene deudas al 6-6-77.

- Los 6 items, términos de la memoria descriptiva del 7-7-77 concuerdan con las especificaciones, bases, planos, inspecciones, presupuestos, contrato y describen información básica filiatoria del contratista, propietario del terreno, obras, costos por lo que se se considera aceptable en su forma y fondo.
- Por tanto es posible elevar la presente documentación a la OCA para su ampliación informatica, descuentos de Ley, teniendo ya más de 60 días de recepcionista.

Es cuanto informo salvo mejor parecer.

Atentamente,

d?

BJCH/cb